

Decreto No. 1727, que nombra al señor Carlos A. Cabral Machado Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas.

(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1727

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Carlos A. Cabral Machado queda nombrado Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas, en sustitución del señor Miguel Angel Rodríguez Sosa.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1728, que designa la Delegación que representará a la Rep. Dominicana en las Terceras Reuniones del Consejo Interamericano

Económico y Social (CIES), en Lima, Perú.

(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1728

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente